



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

“2013, Año del 30 Aniversario de la recuperación de la Democracia”

Año I	Dina Huapi	Provincia de Río Negro	Enero de 2013	Nº 08
--------------	-------------------	-------------------------------	----------------------	--------------

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro C. Corbatta

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sr. Armando Capó

Concejal

Sr. Leonardo Pacheco

Tribunal de Cuentas

Presidente

Sr. Carlos A. Dolezor

Vicepresidente

Sra. Carmelina Sandoval

Vocal

Sr. Carlos Flores

INDICE

Normas Poder Legislativo

Ordenanzas.....	Página
Resoluciones.....	Página 03
Declaraciones.....	Página
Comunicaciones.....	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones.....	Página 04
Disposiciones.....	Página 11

Normas Tribunal de Cuentas

Certificaciones.....	Página 15
Resoluciones.....	Página
Dictámenes.....	Página

NOTA: El texto completo de las Ordenanzas, Resoluciones y Disposiciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS PODER LEGISLATIVO

ORDENANZAS

RESOLUCIONES PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN Nº 048-CDDH-2012

DESCRIPCIÓN SINTETICA: “Nota presentada por agrupación DINAHDIS”

VISTO, el pedido de colaboración de la agrupación DINAHDIS, presentado por nota en mesa de entrada en las instalaciones del Concejo Deliberante Dina Huapi, el día 10/12/2012

CONSIDERANDO, Que se presente presupuesto para la realización de folletería para que la comunidad de Dina Huapi conozca la prestación de dicha agrupación, la cual es pública y gratuita; Que ha sido evaluado entre los Concejales en Comisión Legislativa del día 12/12/2012

Por ello;

***El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina Huapi
RESUELVE:***

Art. 1º) Colaborar con la suma total del presupuesto presentado para la realización de la folletería, de \$615 (Seiscientos quince pesos).

Art. 2º) La partida afectada del Concejo Deliberante es la 391, la misma fue evaluada y aprobada en Comisión Legislativa nº 039-2012.

Art. 3º) Comuníquese a Concejales, Asesores y Secretarías. Archívese Dina Huapi, 17 de Diciembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 049-CDDH-2012

DESCRIPCIÓN SINTETICA: “Entrega de premios concurso “Vestí a Dina Huapi de Fiesta””

VISTO, lo dispuesto en la Resolución nº 034-CDDH-2012 de este Concejo Deliberante

CONSIDERANDO,

Que ha sido evaluado entre el jurado correspondiente, según lo indica la Resolución nº 034, en su Artículo 7º, las dos categorías (Vivienda Particulares y Comercios) para este evento y se ha elegido a los vecinos ganadores

Por ello;

***El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina Huapi
RESUELVE:***

Art. 1º) Otorgar el Primer puesto categoría “Vivienda particular” al Vecino Delgado Guido, por una suma total de \$2000 (dos mil), el cual se imputa de la partida 391, del Concejo Deliberante. Orden de Pago nº 115.

Art. 2º) Otorgar el Segundo puesto categoría “Vivienda particular” al Vecino Vicente Fernández, por una suma total de \$1000 (Mil), el cual se imputa de la partida 391, del Concejo Deliberante. Orden de Pago nº 116.

Art. 3º) Comuníquese a Concejales, Asesores y Secretarías. Archívese. Dina Huapi, 21 de Diciembre de 2012.

RESOLUCIÓN Nº 050-CDDH-2012

DESCRIPCIÓN SINTETICA: “Traslado Foro de Concejales a Pilcaniyeu”

VISTO, el encuentro que se realiza mensualmente en los distintos Municipios que integran el Foro de Concejales, Que dicho encuentro se realice en esta oportunidad en la Localidad de Pilcaniyeu

CONSIDERANDO,

Que para que esto se lleve adelante es necesario el traslado para la participación activa del estado

Municipal junto con los Concejales Deliberantes vecinos de San Carlos de Bariloche, Pilcaniyeu y Comallo, para lograr un criterio zonal

Por ello;

***El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina Huapi
RESUELVE:***

Art. 1º) Utilizar la partida presupuestaria nº 371 del Concejo Deliberante de Dina Huapi, para el traslado de los Concejales a la vecina localidad.

Art. 2º) Librar Orden de pago nº 117, fecha 26/12/12, por un total de \$248 (Doscientos cuarenta y ocho).

Art. 3º) Comuníquese a Concejales, Asesores y Secretarías. Archívese Dina Huapi, 17 de Diciembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 051-CDDH-2012

DESCRIPCIÓN SINTETICA: “Nombrar representante del Concejo Deliberante, en la organización de la Fiesta de la Estepa y el sol”

VISTO, Que dicha fiesta se realizara en el mes de Febrero, por lo cual es necesario dar inicio a la organización de la misma,

CONSIDERANDO,

Que para que esto se lleve adelante es necesario el nombramiento de un representante, según el Art. 5º, de la Ordenanza Nº 044-CDDH-2012 aprobada en sesión Nº 009/2012, con fecha 23/08/2012, en el cual dice:

“Conforman la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Estepa y el Sol, en carácter de ad –honorem:

a) Por el sector oficial:

- Intendente Municipal.

- Un representante de Secretaría de Turismo y cultura.
- Un representante de la Secretaría de Turismo Provincial.
- Un representante del Concejo municipal

Por ello;

**El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina Huapi
RESUELVE:**

Art. 1º) Nombrar a la Sra. Nidia Adriana Tello, DNI 14.515.880, como representante del Concejo Deliberante

de Dina Huapi en la organización de la Fiesta de la Estepa y el Sol.

Art. 2º) Comuníquese a Concejales, Asesores y Secretarías. Archívese Dina Huapi, 19 de Diciembre de 2012.

NORMAS PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN Nº285 /2012

Por lo tanto en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) ACEPTAR la donación dada por el Departamento Provincial de Agua de la Provincia de Río Negro, en favor de esta Municipalidad de Dina Huapi, del vehículo marca Ford Ranchero 2.3 L, tipo Pick-Up, chasis N°KA27CP-52977, motor CPAW56595, dominio VQQ929.-

Art. 2º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 3º) De Forma.-

Dina Huapi, 05 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 286 /2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 9.900.- (Pesos Nueve Mil Novecientos) destinados a Anticipo a Rendir para Combustibles a favor de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Art. 2º) Los fondos deberán rendirse con presentación de facturas de combustible;

Art. 3º) El remanente, de existir, deberá depositarse en Tesorería;

Art. 4º) Imputar según corresponda;

Art. 5º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 6º) De Forma.

Dina Huapi, 05 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 287/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 1.384,70.- (Pesos Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 70/100) destinados a reintegrar los gastos de compra de materiales;

Art. 2º) Imputar según corresponda;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Deportes;

Art. 4º) De Forma.

Dina Huapi, 11 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 288/2012 AD REFERENDUM DEL HCDDH

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) Fijar las tarifas mínimas de remises para los recorridos que en detalle se enumeran:

	EN DINA HUAPI		ÑIRIHUAU PLAZA	ÑIRIHUAU ESTACION	TERMINAL BCHE	AEROP.	CARREFOUR	PARADA MORENO	HIPER TEhue	LLANQUIN
	MINIM	MAXIM								
TAXIS	\$6.00	\$13.00	\$24.00	\$26.00	\$48.00	\$54.00	\$58.00	\$61.50	\$70.50	\$91.00
REMISES	\$7.00	\$15.00	\$28.00	\$30.00	\$55.00	\$62.00	\$67.00	\$71.00	\$81.00	\$105.00

Art. 2º) Elévese la presente al Concejo Deliberante para su referendun;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno;

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 11 de diciembre de 2012.-

RESOLUCIÓN Nº 289/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$29.587.79.- (Pesos veintinueve mil quinientos ochenta y siete con 79/100) destinado a la compra un de arrancador Suave 134ª 75km/100 PX-18-7536, más accesorios a la firma ENERGIA SRL ;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras Publicas.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 12 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 290/2012

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

1º) Designase a la señora Secretaria de Gobierno: María Inés Nardi, a los efectos de que proceda a subrogar al Ing. Carlos Morazzani, desde el día 18/12/2012 al 08/01/2013, en las funciones que son propias de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.-

2º) Refrenda la presente la Secretaria de Gobierno.-

3º) De forma.-

Dina Huapi, 17 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº 291/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 2.350.- (Pesos Dos mil Trescientos cincuenta) en concepto de anticipo a rendir a favor del Consejo de Seguridad Ciudadano, para el pago de campañas sobre pirotecnia, incendios forestales y seguridad vial;

Art. 2º) Imputar según corresponda;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno;

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 17 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 292/2.012

Por ello, en uso de las facultades que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

Art. 1º) APROBAR la reasignación de las partidas Presupuestarias del Presupuesto de Gastos 2012 obrante en el Anexo I;

Art. 2º) El Anexo I – compuesto de una (1) hoja que se adjuntan, forma parte integrante de la presente Resolución;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el señor Secretario de Hacienda y la Sra. Secretaria de Gobierno.

Art. 4º) Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido. Archívese

Planilla Anexa 03

RESOLUCION MUNICIPAL 292/2012			
ANEXO I: PRESUPUESTO DE GASTOS			
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI PRESUPUESTO 2012			
Poder Ejecutivo Municipal Cuadro de Gastos por Objeto del Gasto <i>en pesos</i>			
CONCEPTO		REASIGNACIONES	
		AUMENTO	DISMINUCION
1	GASTOS EN PERSONAL	74.500,00	74.500,00
	Planta Política		
11		74.500,00	74.500,00
111	Planta política - Retribuciones del Cargo	73.500,00	
114	Planta política- Sueldo Anual Complementario	1.000,00	
116	Planta política - Contribuciones patronales		74.500,00
2	BIENES DE CONSUMO	83.600,00	83.600,00
	22 Textiles y vestuario		20.000,00
222	222 - PRENDAS DE VESTIR		20.000,00
	23 Productos de Papel, Carton e Impresos		1.000,00
232	232 - PAPEL Y CARTON PARA COMPUTACIÓN		1.000,00
	25 Productos químicos, combustibles y Lubricantes	4.000,00	4.000,00
251	251 - COMPUESTOS QUÍMICOS	4.000,00	
256	256 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4.000,00
	27 Productos Metálicos		5.000,00
275	275 - HERRAMIENTAS MENORES		5.000,00
	28 Minerales	43.600,00	9.600,00
284	284 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	43.600,00	
289	289 - OTROS		9.600,00
	29 Otros Bienes de Consumo	36.000,00	44.000,00
291	291 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	9.000,00	
292	292 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10.000,00	
294	294 - HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA PARQUES Y JARDÍN		44.000,00
299	299 - OTROS	17.000,00	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	245.050,00	188.500,00
	31 Servicios Básicos	87.000,00	7.500,00
311	311 - ENERGÍA ELÉCTRICA	42.000,00	
313	313 - GAS		7.500,00

314	314 - TELEFONO Y FAX		
315	315 - CORREOS Y TELÉGRAFOS	36.000,00	
316	316 - OTROS	9.000,00	
32	Alquileres y Derechos	69.550,00	
322	322 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSP	69.550,00	
33	Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	13.500,00	
331	331 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.500,00	
332	332 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000,00	
34	Servicios Técnicos y Profesionales	14.000,00	102.000,00
341	341 - ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS FAC.		54.000,00
343	343 - JURÍDICOS		5.000,00
344	344 - CONTABILIDAD Y AUDITORÍA		4.000,00
346	346 -DE INFORMATICA Y SERVICIOS COMPUTARIZADOS		11.000,00
347	347 - COLONIA DE VACACIONES	6.500,00	
348	348 - EVENTOS FESTEJOS		28.000,00
349	349- CARTA ORGANICA	7.500,00	
35	Servicios Comerciales y Financieros	45.000,00	25.000,00
353	353 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		16.000,00
354	354 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	36.000,00	
355	355 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9.000,00	
356	356 - INTERNET		9.000,00
36	Publicidad y Propaganda		26.000,00
361	361 -PUBLICIDAD		12.000,00
362	362 -COMUNICACION		14.000,00
37	Pasajes y Viáticos		28.000,00
371	371 - PASAJES		28.000,00
38	Impuestos, derechos y tasas	16.000,00	
383	383 - DERECHOS Y TASAS	16.000,00	
4	BIENES DE USO	10.000,00	66.550,00
43	Maquinaria y Equipo	10.000,00	62.050,00
432	432 - EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.200,00	
436	436 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		1.800,00
437	437 - EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	8.800,00	
438	438- HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		60.250,00
48	Activos Intangibles		4.500,00
481	481 - PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN		4.500,00
	TOTAL	413.150,00	413.150,00

RESOLUCION Nº 293/2012

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

Art. 1º) Procédase a la incorporación como personal contratado, en la función de dar informes turísticos y realizar trabajos generales correspondientes al área turística a la Señorita Joanna Andrade, DNI 33.849.223, domiciliada en Colombia 516, de esta ciudad, bajo la modalidad del contrato por categoría a plazo determinado y bajo dependencia de la Secretaría de Turismo.

Art. 2º) Procédase a la firma del contrato por categoría pertinente;

Art. 3º) Refrenda la presente el Secretario de Turismo y Cultura;

Art. 4º) De forma.-

Dina Huapi, 17 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº 294/2.012

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, en iguales condiciones de prestación, a la Sra. Miriam Stremel, DNI 25.786.469 con domicilio en calle Chile 756 de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 21 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº295/2.012

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Contratar, en la modalidad de prestación de servicio por categoría, a la Sra. Gisela Amalia Lugano, DNI 12.180.708 con domicilio en calle Estados Unidos 488 de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 21 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCIÓN Nº 296/2.012

Por ello,

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art. 1º) Adherir al Decreto Provincial Na 1879/2012 y declarar asueto administrativo municipal para 31 de diciembre de 2012.-

Art. 2º) Se exceptúan de los alcances de la presente Resolución, a los servicios públicos esenciales que se consideren necesarios y convenientes.-

Art.3º) La presente será refrendada por la Secretaria de gobierno.-

Art. 4º) Protocolícese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-

Dina Huapi, 21 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº 297/2012

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI RESUELVE

1º) Designase a la señora Secretaria de Gobierno: María Inés Nardi, a los efectos de que proceda a subrogar al Cr. Miguel Ángel Buiatti, desde el día 22/12/2012 al 06/01/2013, en las funciones que son propias de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Dina Huapi.-

2º) Refrenda la presente la Secretaria de Gobierno.-

3º) De forma.-

Dina Huapi, 21 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCIÓN Nº 298/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$9.500.00.- (Pesos Nueve Mil Quinientos) destinado a la Mano de Obra de Armado e instalación de Tablero de dos Bombas de arrancador Suave 134ª 75km/100 PX-18-7536, a favor de Enrique G. Zorzoli;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 21 de diciembre de 2012.-

RESOLUCIÓN Nº 299/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$19.995,-- (Pesos Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Cinco) destinado a la compra de hierros para la platea del Corralón Municipal, a favor de Dinatur;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 22 de diciembre de 2012.-

RESOLUCIÓN Nº 300/2012

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$37.383,-- (Pesos Treinta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres) destinado a la compra de hormigón elaborado para la construcción de la platea del Corralón Municipal, a favor de Hidraco S.A.;

Art. 2º) Imputar a la partida correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.

Art. 4º) De Forma.

Dina Huapi, 22 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 301/2.012

POR ELLO

En uso de las facultades que le fueron conferidas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE:**

1.- PROMULGAR la Ordenanza Nº067-CDDH-2.012 y cúmplase de conformidad.-

2.- Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

3.- Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.-
Dina Huapi, 26 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº 302/2.012

POR ELLO

En uso de las facultades que le fueron conferidas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE:**

1.- PROMULGAR la Ordenanza Nº068-CDDH-2.012 y cúmplase de conformidad.-

2.- Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

3.- Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.-
Dina Huapi, 26 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº303/2.012

POR ELLO

En uso de las facultades que le fueron conferidas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE:**

1.- PROMULGAR la Ordenanza Nº069-CDDH-2.012 y cúmplase de conformidad.-

2.- Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

3.- Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.-
Dina Huapi, 26 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº304/2.012

POR ELLO

En uso de las facultades que le fueron conferidas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE:**

1.- PROMULGAR la Ordenanza Nº070-CDDH-2.012 y cúmplase de conformidad.-

2.- Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

3.- Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.-
Dina Huapi, 26 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº305/2.012

POR ELLO

En uso de las facultades que le fueron conferidas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE:**

1.- PROMULGAR la Ordenanza Nº071-CDDH-2.012 y cúmplase de conformidad.-

2.- Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

3.- Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.-
Dina Huapi, 26 de diciembre de 2.012.-

RESOLUCION Nº 001 /2013

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º) Derogar la Resolución 001/2012;

Art. 2º) Derogar la Resolución 159/12;

Art. 3º) Designar a la Sra. Miriam Patricia Maizón, DNI 22.377.700, con domicilio en calle Los Radales 815 de esta ciudad, Secretaria Privada y Protocolo dependiente del Intendente Municipal, y Coordinadora de Cultura dependiente de la Secretaría de Turismo y Cultura;

Art. 4º) Refrenda la presente la Secretaría de Gobierno;

Art. 5º) De forma.-

Dina Huapi, 4 de enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 002/2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 9.000.- (Pesos Nueve Mil) destinados a Anticipo a Rendir para Combustibles a favor de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos;

Art. 2º) Los fondos deberán rendirse con presentación de facturas de combustible;

Art. 3º) El remanente, de existir, deberá depositarse en Tesorería;

Art. 4º) Imputar según corresponda;

Art. 5º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 6º) De Forma.

Dina Huapi, 8 de enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 003 /2013

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
DINA HUAPI RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de la Contaduría, a librar el pago por un importe de \$430.28 (Pesos Cuatrocientos Treinta con 28/100) a favor de Súper Clin SRL, destinado a la compra de insumos de limpieza para el Destacamento de Seguridad Vial Dina Huapi;

Art. 2º) Refrenda la presente la Secretaría de Gobierno;

Art. 3º) De forma.-

Dina Huapi, 14 de enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 004/2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 46.800.- (Pesos cuarenta y Seis mil Ochocientos con 00/100) a la firma MARCOS SORIANI destinados a la compra de 400 postes para remodelación de la Costanera;

Art. 2º) Imputar según corresponda;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos;

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 15 de enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 005/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Exímase al señor MARTINEZ, Luis Alberto, DNI 17.994923, del pago

de la tasa de desarrollo urbano, y la tasa de consumo de agua potable hasta el consumo mínimo de 14m3, debiendo abonar los consumos superiores, correspondientes al inmueble designado catastralmente como 19-3-D-392-07-00.-

Art. 2º) Refrenda la presente la Secretaría de Gobierno.-

Art. 3º) De Forma.-

Dina Huapi, 16 de enero de 2013

RESOLUCION Nº 006/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, para desempeñarse como Inspectora de Comercios, en el área de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Gobierno a la Sra. MARIA ANGELES DI PILATO, DNI 17.202.330 con domicilio en calle Los Notros 737 de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaría de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION Nº 007/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, para desempeñarse como Asistente de servicios turísticos, dependiente de la Secretaría de Turismo y Cultura, a la Sra. NELLY MABEL BARBOZA, DNI 22.315.831 con domicilio en calle Las Avutardas 350 de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION Nº 008/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, desempeñarse como chofer y realizar tareas de mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. DANIEL VICTOR RODRIGUEZ, DNI 30.133.971 con domicilio en Pje. Ñirihuau de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION Nº 009/2.013

Por ello, en uso de las facultades que le son propias:

**EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Renovar el contrato por categoría, para ejecutar tareas de mantenimiento en las instalaciones del Polideportivo, dependiente de la Secretaría de Deportes, al Sr. MARTIN GABRIEL PILQUIMAN, DNI 25.929.033 con domicilio en Av. Limay 283 de esta ciudad por el término de un año;

Art. 2º) Proceder a la redacción y firma del contrato correspondiente;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno.-

Art. 4º) De Forma.-

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION N° 010/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Contratar a la Lic. María Alejandra Villordo, DNI 22.763.589, por el término de un año para realizar las tareas de inspecciones bromatológicas, de Seguridad e Higiene, en todos los comercios de esta localidad;

Art.2º) Los honorarios se determinan en \$3.900.- (Pesos Tres mil Novecientos) por todo concepto;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución la Secretaria de Gobierno

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

RESOLUCION N° 011/2013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Autorizar a la Tesorería, previa intervención de Contaduría a librar los fondos por \$ 25.960.- (Pesos veinticinco mil novecientos sesenta con 00/100) a la firma Ing. Alejandro C. Dalla Cia destinados al pago de 22 CAÑOS DE HORMIGÓN;

Art. 2º) Imputar según corresponda;

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 17 de enero de 2013.-

RESOLUCION N° 012/2.013

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**EL INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Art.1º) Emitir el correspondiente expediente de cómputo de inversión, previa intervención de la Contaduría, de la restauración del monumento Modesta Victoria, deduciendo el subsidio correspondiente;

Art. 2º) Elevar al Tribunal de Cuentas solicitando "Certificación de Rendición";

Art. 3º) Refrenda la presente Resolución el Secretario de Hacienda;

Art 4º) De Forma.

Dina Huapi, 17 de enero de 2013

DISPOSICIONES PODER EJECUTIVO

- 30/01/2013 Disposición N° 001-13-SGOB Transferencia vehicular Taxi: Posas Vilches Patricia Ester GAB364.

ALTAS Y BAJAS COMERCIOS

- 03/01/2013 Disposición N° 001 -13 - SOP Habilitación comercial "El Gringo".
- 03/01/2013 Disposición N° 002 -13 - SOP Habilitación Comercial "El Cabure".
- 04/01/2013 Disposición N° 003 -13 - SOP Habilitación Comercial "Pa-Ma Hue".
- 15/01/2013 Disposición N° 004 -13 - SOP Baja Habilitación Comercial "El Reino del chacinado".
- 15/01/2013 Disposición N° 005 -13 - SOP Baja Habilitación comercial "La Nonna".
- 22/01/2013 Disposición N° 006 -13 - SOP Habilitación Comercial "F & C Todo Suelto".

ORDENES DE PAGO PODER EJECUTIVO
--

FECHA	Nº de O. PAGO	PROVEEDOR - DESTINATARIO	MONTO
04/12/2012	752	REPOSICIÓN FONDO FIJO HACIENDA Nº 9	\$ 4.267,26
04/12/2012	753	FONDO FIJO SECRETARIA DE DEPORTES Nº 13	\$ 1.996,47
04/12/2012	754	FONDO FIJO SECRETARIA DE TURISMO Nº 7	\$ 1.531,36
04/12/2012	755	JOSE OSCAR IRANZO Y RODOLFO TREVISAN S.H.	\$ 940,00
04/12/2012	756	ANULADA	\$ -
04/12/2012	757	SOLEDAD BRESSAN	\$ 3.000,00
04/12/2012	758	PAGANO JUAN CARLOS	\$ 5.947,30
04/12/2012	759	PAGANO JUAN CARLOS	\$ 10.976,00
04/12/2012	760	VISCONTI BRUNO	\$ 1.825,96
04/12/2012	761	GARRIDO OSCAR DARIO	\$ 1.177,06
04/12/2012	762	ATILIO PETRAY	\$ 320,00
04/12/2012	763	DISTRIBUIDORA OLIVOS SRL	\$ 1.604,00
04/12/2012	764	JORGE RIVERO	\$ 1.659,05
04/12/2012	765	ESTEBAN PRANDONI	\$ 1.452,50
04/12/2012	766	SUPER CLIN SRL	\$ 339,96
04/12/2012	767	VICTOR HUGO DE LEON	\$ 395,00
04/12/2012	768	PUELICHE S.A.	\$ 475,80
04/12/2012	769	MOISA ALDO FEDERICO	\$ 2.000,00
04/12/2012	770	CINTHIA MARIELA SGRINZI	\$ 2.137,50
04/12/2012	771	GARBAR SRL	\$ 973,00
04/12/2012	772	CINTHIA MARIELA SGRINZI	\$ 2.025,00
04/12/2012	773	CRISTIAN POZZI	\$ 1.080,00
04/12/2012	774	MARCELO FERNANDO BARRERA	\$ 1.550,00
04/12/2012	775	JAVIER MERMOUD	\$ 945,00
04/12/2012	776	GUSTAVO LUJAN	\$ 1.600,00
05/12/2012	777	BARILOCHE TOURS S.R.L.	\$ 600,00
05/12/2012	778	REOLON FLORENCIA	\$ 340,00
05/12/2012	779	PUELICHE S.A.	\$ 3.768,69
05/12/2012	780	RYBKO JORGE NICOLAS	\$ 1.250,00
05/12/2012	781	RUBEN SIXTO MARTINEZ	\$ 3.000,00
05/12/2012	782	MARÍA ALEJANDRA VILLORDO	\$ 3.200,00
05/12/2012	783	ADRIANA PITTAU	\$ 1.360,00
05/12/2012	784	MARCELO ESTEBAN POZZI	\$ 750,00
05/12/2012	785	BLAS GUERRIERO	\$ 6.299,87
05/12/2012	786	EDGARDO H.VELIZ	\$ 4.846,05
05/12/2012	787	MARIA TERESA LUBRANO LAVADERA	\$ 1.500,00
05/12/2012	788	CARLOS CLAUDIO LAMUNIERE	\$ 1.575,00
05/12/2012	789	MARABOLIS MIGUEL ALBERTO	\$ 8.050,00
05/12/2012	790	AGUA Y GAS SRL	\$ 11.183,60
05/12/2012	791	SERGAS SRL	\$ 117.374,40
05/12/2012	792	BOCHATAY ANDREA VIVIANA	\$ 7.504,60

05/12/2012	793	ANTICIPO A RENDIR JULIO GONZALEZ	\$ 3.000,00
07/12/2012	794	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	\$ 9.900,00
10/12/2012	795	HORIZONTE SEGUROS	\$ 4.979,52
10/12/2012	796	ZAVECOM S.R.L.	\$ 9.260,75
10/12/2012	797	SERENELLI, ADRIANA CAROLINA	\$ 350,00
10/12/2012	798	DISTRIBUIDORA OLIVOS SRL	\$ 1.943,00
10/12/2012	799	COOP. ELECTRICIDAD BCHE	\$ 18.023,35
10/12/2012	800	HERNAN GABRIEL HUMENUK	\$ 1.215,00
10/12/2012	801	EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.	\$ 1.315,00
10/12/2012	802	DESIDERIO CAROLINA	\$ 912,30
10/12/2012	803	LIMA QUINTANA MARIA LAURA	\$ 26.114,48
10/12/2012	804	JORGE GONZALEZ	\$ 8.069,36
10/12/2012	805	PUELICHE S.A.	\$ 4.140,22
10/12/2012	806	SUPER CLIN SRL	\$ 3.044,06
10/12/2012	807	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 250,00
10/12/2012	808	REOLON FLORENCIA	\$ 340,00
10/12/2012	809	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 300,00
10/12/2012	810	MARCOS SORIANI	\$ 850,00
13/12/2012	811	FIERRO AUTOMOTORES S.A.	\$ 69.900,00
14/12/2012	812	ANTICIPO A RENDIR JOSE RUIZ MANQUELEF	\$ 2.228,00
14/12/2012	813	MARTINEZ DANLOY	\$ 683,00
14/12/2012	814	MARDONES GUTIERREZ H. GERMAN	\$ 1.500,00
19/12/2012	815	GAGLIARDO MARIA PAULA	\$ 1.069,50
19/12/2012	816	VICTOR HUGO DE LEON	\$ 2.040,00
19/12/2012	817	GALINDO GUSTAVO ADOLFO	\$ 2.040,00
19/12/2012	818	MARABOLIS MIGUEL ALBERTO	\$ 1.500,00
19/12/2012	819	MARABOLIS MIGUEL ALBERTO	\$ 1.350,00
19/12/2012	820	JUAN CARLOS GALLUZZI	\$ 3.500,00
19/12/2012	821	DESIDERIO CAROLINA	\$ 441,00
19/12/2012	822	DESIDERIO CAROLINA	\$ 5.975,00
19/12/2012	823	MARCELO ESTEBAN POZZI	\$ 2.750,00
19/12/2012	824	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 5.500,00
19/12/2012	825	PAGANO JUAN CARLOS	\$ 7.980,00
19/12/2012	826	ENERGIA SRL	\$ 288,76
19/12/2012	827	ENERGIA SRL	\$ 812,20
19/12/2012	828	CASA PALM SACIYA	\$ 6.452,61
19/12/2012	829	FERNANDO MARTIN	\$ 14.200,00
19/12/2012	830	LIMA QUINTANA MARIA LAURA	\$ 332,00
19/12/2012	831	COOP. ELECTRICIDAD BCHE	\$ 535,88
19/12/2012	832	TM SRL	\$ 32.425,00
19/12/2012	833	CLAUDIO TROYON	\$ 368,00
19/12/2012	834	MOISA ALDO FEDERICO	\$ 1.000,00
19/12/2012	835	VICTOR MORENO	\$ 1.320,00
19/12/2012	836	VICTOR LUIS GIACOBBE	\$ 310,00
19/12/2012	837	REOLON FLORENCIA	\$ 890,00

19/12/2012	838	DANIEL GUILLERMO GONZALEZ	\$ 371,42
19/12/2012	839	JORGE RIVERO	\$ 700,00
19/12/2012	840	BAMILAU S.A.	\$ 409,79
19/12/2012	841	SUPER CLIN SRL	\$ 2.031,44
19/12/2012	842	SUPER CLIN SRL	\$ 481,08
19/12/2012	843	ARCANO SRL	\$ 1.580,07
19/12/2012	844	PUELCHE S.A.	\$ 193,62
19/12/2012	845	VELIZ EDGARDO	\$ 2.284,48
19/12/2012	846	CARLOS CLAUDIO LAMUNIERE	\$ 1.680,00
19/12/2012	847	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	\$ 1.800,00
19/12/2012	848	REPOSICIÓN FONDO FIJO N° 9 SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.153,00
19/12/2012	849	REPOSICIÓN FONDO FIJO HACIENDA N° 10	\$ 4.744,13
19/12/2012	850	REPOSICIÓN FONDO FIJO N° 8 SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 4.756,91
19/12/2012	851	CASTRONUOVO LUCIANO	\$ 960,00
19/12/2012	852	CAMUZZI GAS DEL SUR	\$ 1.402,60
19/12/2012	853	CASA PALM SACIYA	\$ 6.058,66
19/12/2012	854	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 600,00
19/12/2012	855	CARDENAS JUAN ROMAN	\$ 1.575,00
19/12/2012	856	OBREGON NANCY VIRGINIA	\$ 1.327,50
19/12/2012	857	ANTICIPO A RENDIR JOSE RUIZ MANQUELEF	\$ 1.384,70
19/12/2012	858	TRANSPORTAR S.A.	\$ 37.620,00
19/12/2012	859	BOCHATAY ANDREA VIVIANA	\$ 8.667,55
19/12/2012	860	AGUA Y GAS SRL	\$ 414,00
19/12/2012	861	CASA PALM SACIYA	\$ 3.085,94
19/12/2012	862	TM SRL	\$ 30.970,00
19/12/2012	863	SERGAS SRL	\$ 79.271,32
19/12/2012	864	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 2.650,00
19/12/2012	865	VICTOR MORENO	\$ 1.550,00
19/12/2012	866	CLAUDIO TROYON	\$ 860,00
19/12/2012	867	PACE MARILIN ALEXIA	\$ 1.130,00
19/12/2012	868	PEREZ JULIÁN	\$ 5.190,00
19/12/2012	869	PILQUIMAN JORGE ARIEL	\$ 4.500,00
19/12/2012	870	BENEGAS YAIN NEHUEN	\$ 800,00
19/12/2012	871	ANUAR ALIZ	\$ 2.780,00
19/12/2012	872	JORGE RIVERO	\$ 964,13
19/12/2012	873	EDUARDO DANIEL JARA	\$ 1.350,00
19/12/2012	874	GALINDO GUSTAVO ADOLFO	\$ 3.280,00
19/12/2012	875	ARCANO SRL	\$ 157,54
19/12/2012	876	PUELCHE S.A.	\$ 637,73
19/12/2012	877	FONDO FIJO SECRETARIA DE DEPORTES N° 14	\$ 1.971,33
21/12/2012	878	MARIA CAROLINA DESIDERIO	\$ 2.000,00
21/12/2012	879	MARISA RODRIGUEZ LAROSA	\$ 1.000,00
21/12/2012	880	MIRIAM DEL CARMEN CASTILLO	\$ 5.400,00
07/01/2013	881	MARIA TERESA LUBRANO LAVADERA	\$ 1.500,00
07/01/2013	882	GRABRIELA S. NEUDING	\$ 3.000,00

08/01/2013	883	MARÍA ALEJANDRA VILLORDO	\$ 3.200,00
08/01/2013	884	ADRIANA PITTAU	\$ 1.080,00
08/01/2013	885	AILIN RODRIGUEZ	\$ 360,00
08/01/2013	886	MOVISTAR	\$ 3.523,32
09/01/2013	887	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	\$ 6.000,00
09/01/2013	888	FONDO FIJO SECRETARIA DE DEPORTES N° 15	\$ 1.619,55
09/01/2013	889	REPOSICIÓN FONDO FIJO N° 9 SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 4.668,40
09/01/2013	890	COOP. ELECTRICIDAD BCHE	\$ 16.691,71
10/01/2013	891	CAMUZZI GAS DEL SUR	\$ 630,29
10/01/2013	892	TELEFONICA DE ARGENTINA	\$ 3.159,28
10/01/2013	893	CONSEJO SEGURIDAD CIUDADANO	\$ 2.350,00
10/01/2013	894	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	\$ 1.800,00
10/01/2013	895	EDGARDO H.VELIZ	\$ 1.137,40
10/01/2013	896	PUELICHE S.A.	\$ 177,36
10/01/2013	897	EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.	\$ 1.385,00
10/01/2013	898	FIBIGER MARIA DE LOS ANGELES	\$ 3.459,00
10/01/2013	899	VICTOR LUIS GIACOBBE	\$ 310,00
10/01/2013	900	JOSE FIDEL ALSINA	\$ 505,00
10/01/2013	901	GAGLIARDO MARIA PAULA	\$ 847,00
10/01/2013	902	DISTRIBUIDORA OLIVOS SRL	\$ 988,80
10/01/2013	903	INGRID GABRIELA ZIJILSTRA	\$ 464,00
10/01/2013	904	MORALES FAUNDEZ MAURICIO ANDRES	\$ 682,00
10/01/2013	905	ESTEBAN PRANDONI	\$ 1.220,00
10/01/2013	906	CHITCHIAN S.A.	\$ 3.000,00
11/01/2013	907	AGUA Y GAS SRL	\$ 11.752,75
15/01/2013	908	BOCHATAY ANDREA VIVIANA	\$ 23.577,25
15/01/2013	909	CARLOS CLAUDIO LAMUNIERE	\$ 2.455,00
15/01/2013	910	DIPOBA	\$ 25.837,00
17/01/2013	911	DAMIAN H. JUAREZ	\$ 7.200,00
18/01/2013	912	REPOSICIÓN FONDO FIJO HACIENDA N° 11	\$ 3.750,19
21/01/2013	913	SEGUROS B. RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.	\$ 683,00
21/01/2013	914	QUASAR INFORMATICA S.A.	\$ 420,00
21/01/2013	915	PUELICHE	\$ 17.947,49
21/01/2013	916	ENRIQUE ZORZOLI	\$ 12.700,00
21/01/2013	917	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 1.300,00
21/01/2013	918	GUSTAVO ZOGALSKI	\$ 3.500,00
21/01/2013	919	CASA PALM SACIYA	\$ 1.518,74
21/01/2013	920	MARCOS SORIANI	\$ 46.800,00
21/01/2013	921	CAMUZZI GAS DEL SUR	\$ 309,62
21/01/2013	922	HIDRACO S.A.	\$ 37.382,50
21/01/2013	923	ENERGIA S.R.L.	\$ 808,89
21/01/2013	924	GAGLIARDO MARIA PAULA	\$ 1.784,00
21/01/2013	925	EDGARDO H.VELIZ	\$ 4.243,47
21/01/2013	926	PUELICHE S.A.	\$ 550,18
21/01/2013	927	CARRASQUEDO PEDRO GUILLERMO	\$ 580,00

21/01/2013	928	EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.	\$ 1.315,00
21/01/2013	929	DESIDERIO CAROLINA	\$ 8.115,00
22/01/2013	930	SCHEFER ROGELIO ROBERTO GUSTAVO	\$ 552,00
22/01/2013	931	SUPER CLIN SRL	\$ 365,34
22/01/2013	932	ZAVECOM SRL	\$ 3.575,36
25/01/2013	933	FONDO FIJO SECRETARIA DE TURISMO N° 8	\$ 1.550,96
25/01/2013	934	HORIZONTE SEGUROS S.A.	\$ 4.848,12
28/01/2013	935	OSCAR MOBILIA	\$ 10.500,00
28/01/2013	936	SUSANA MONICA MARCONI	\$ 4.900,00
30/01/2013	937	FABIÁN OLVAR	\$ 10.000,00

NORMAS TRIBUNAL DE CUENTAS

CERTIFICACIONES
